

| | |
|---|--------------------------------|
| TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS | EXPEDIENTE: 2019014-DCI |
| DEPARTAMENTO: COMERCIO INTERIOR | |
| PRODUCTO O SERVICIO: Organización de viaje correspondiente a la Visita Comercial a Madrid, organizada por la Cámara de Comercio de Murcia. | |
| PRESUPUESTO: 750 € por persona. En principio, se estima que el número de personas que participará en el viaje será de 20, sin perjuicio de que el número definitivo pueda ser inferior. En definitiva, se estima un presupuesto conjunto de QUINCE MIL EUROS (15.000 €). | |
| TIPO DE PROCEDIMIENTO: Procedimiento abierto simplificado sumario (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público) | |
| ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: SECRETARÍA GENERAL | |

DESTINO: Madrid.

FECHA DE VIAJE: La salida se realizará en el primer tren de la mañana, el martes 28 de mayo o 4 de junio de 2019. El viaje de regreso se realizará el viernes siguiente, en el último tren de la tarde. Las fechas definitivas serán comunicadas a la adjudicataria con un plazo de antelación mínimo de 30 días.

DESPLAZAMIENTOS: El viaje contratado deberá incluir los siguientes desplazamientos:

- Murcia-Madrid. 28 de mayo o 4 de junio. Primer tren de la mañana. Clase preferente.
- Madrid. 28 de mayo o 4 de junio. Estación de ferrocarril - Hotel. Autobús servicio discrecional.
- Madrid. 31 de mayo o 7 de junio. Hotel - Estación de ferrocarril. Autobús servicio discrecional.
- Madrid-Murcia. 31 de mayo o 7 de junio. Último tren de la tarde. Clase preferente.

ALOJAMIENTO: Deberá realizarse en hotel clasificado con al menos cuatro estrellas y obligatoriamente ubicado en el área de Gran Vía (hasta un radio de 300 metros), en el centro de la ciudad. La estancia en el hotel será de martes a viernes (3 noches), en régimen de alojamiento y desayuno.

En el hotel se contratará, además, una sala o espacio cerrado con capacidad para 25 personas, habilitada para la impartición de una charla de 9:00 a 11:00 horas, en las mañanas del miércoles y jueves.

SEGURO MÉDICO: El precio deberá incluir un seguro médico básico para cada uno de los participantes durante los días de duración del viaje.

NÚMERO DE VIAJEROS: En principio, se estima que el número de personas que participará en el viaje puede ser de hasta 20, sin perjuicio de que el número definitivo pueda ser inferior. El número definitivo de viajeros será comunicado a la adjudicataria con una antelación mínima de 15 días a la fecha definitiva de partida.

APROBACIÓN

Secretaría General